
	ANEXO 2 MEMORIAL DESCRIPTIVO	Página 1/3
		TSR INV 64/15
		PROVISIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA

CONTENIDO

1.	OBJETO.....	2
2.	ALCANCE DE LOS SERVICIOS.....	2
3.	PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	2
3.1.	<i>PROPUESTA ECONOMICA</i>	2
3.2.	<i>CALIFICACION DE LA PROPUESTA</i>	3
4.	MODALIDAD DE TRABAJO	3
4.1.	<i>HORARIO DE ATENCIÓN</i>	3
5.	PAGOS POR LOS SERVICIOS	3
6.	PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS	4
7.	CANALES DE COMUNICACIÓN.....	4

	ANEXO 2 MEMORIAL DESCRIPTIVO	Página 2/3
		TSR INV 64/15
		PROVISIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA

1. OBJETO

Establecer un Acuerdo de Provisión de Material de Ferrería para el Almacén de Servicios Generales garantizando el abastecimiento de materiales a precios competitivos, minimizar los tiempos de entrega, garantizar la calidad y cantidad del material recibido, reducir el número de transacciones internas y estandarizar el material adquirido por YPFB Transierra S.A.

2. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

El Material de Ferrería esta destinado para atender los requerimientos mantenimientos de las oficinas administrativas de YPFB Transierra S.A. ubicadas en el km 4½ de la Av. Cristo Redentor;

3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA


Para la correspondiente calificación, cada proponente deberá insertar un sobre cerrado separado con la **propuesta económica**.

3.1. PROPUESTA ECONOMICA

Los proponentes deberán presentar un original impreso de la documentación detallada a continuación:

- a) Propuesta económica detallada en **Precios Unitarios**. Los precios expresados por el Proponente en cada uno de los ítems, deberán ser considerados como **precios fijos** por un lapso de un año, puesto Almacenes de YPFB Transierra S.A. y que incluyan todos los impuestos, tasas y contribuciones vigentes en Bolivia que sean aplicables.
Sin embargo, en caso de que durante la vigencia del contrato existan fluctuaciones del mercado que afecten el precio total acordado, se podrá revisar la lista de precios, en forma semestral, pudiendo generarse modificaciones tanto de incremento como de decremento en la lista de precios adjudicada. Cualquier requerimiento de modificación de precios que solicite la empresa adjudicada deberá estar debidamente justificada, y será evaluada y aprobada por YPFB Transierra.
- b) Los proponentes deberán cotizar los materiales del alcance descrito en las tablas adjuntas, respetando el formato de presentación del cuadro oficial de propuesta.
- c) Los precios ofertados no podrán estar sujetos a compromiso alguno por parte de YPFB Transierra S.A. respecto a un volumen mínimo de transacciones.

En consecuencia, los proponentes deberán considerar que la emisión de Órdenes de Compra vinculadas con el contrato a suscribirse estará sujeta únicamente, a las determinaciones que al respecto tome YPFB Transierra S.A., sin que obligación alguna comprometa a esta última respecto a un número fijo de requerimientos o a la oportunidad

	ANEXO 2 MEMORIAL DESCRIPTIVO	Página 3/3
		TSR INV 64/15
		PROVISIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA

en que éstos se comuniquen.

3.2. CALIFICACION DE LA PROPUESTA

De manera inicial, YPFB Transierra S.A. verificará que la propuesta cumpla con las exigencias de la Lista de Material de Ferrería. Posteriormente, a efectos de la calificación final de la propuesta económica, Cuadro Oficial de Propuesta, YPFB Transierra S.A. tendrá en cuenta el precio según el monto unitario de materiales ofertados.

4. MODALIDAD DE TRABAJO

Los requerimientos de Material de Ferrería se realizaran a través de correos electrónicos, del área solicitante a la persona de contacto designada por el proponente adjudicado. El material solicitado será entregado en oficinas de YPFB Transierra S.A. con su respectiva nota de entrega. En caso de necesitar el material con urgencia, el área solicitante a través del servicio de mensajería retirara el material de las oficinas del proponente adjudicado.

En caso de que no exista disponibilidad de los materiales originalmente cotizados, durante la prestación del servicio, el proponente adjudicado deberá proveer materiales equivalentes, manteniendo el precio ofertado.

Si durante la prestación del servicio, se requieren materiales de ferrería no incluidos en el Cuadro Oficial de Propuestas, estos deberán suministrarse solamente previa aprobación de YPFB Transierra, aceptando el precio del material solicitado.

Al cierre de cada mes el proponente adjudicado deberá enviar una planilla con el detalle del material entregado con copias de las notas recepcionadas.

4.1. HORARIO DE ATENCIÓN


La recepción de material de realiza de lunes a viernes de 14:30 a 17:30 horas.

5. PAGOS POR LOS SERVICIOS

Las mediciones de los Servicios prestados se efectuarán al final de cada período mensual.

La emisión de los Boletines de Medición de YPFB Transierra se efectuará dentro de los cinco (5) días calendarios posteriores a la presentación de las respectivas planillas o liquidación del proponente adjudicado;

Los pagos se realizarán en un plazo de treinta (30) días calendario de presentada la factura correspondiente.

	ANEXO 2 MEMORIAL DESCRIPTIVO	Página 4/3
		TSR INV 64/15
		PROVISIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA

6. PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS

La contratación de los Servicios será por doce (12) meses o hasta que se alcance el total del monto contratado, lo que suceda primero.

7. CANALES DE COMUNICACIÓN

Nº	Requisitos	Nº / Dirección Electrónica
1	Teléfonos	
2	Dirección	
3	Sucursales *	
4	Fax	
5	Correo electrónico	
6	Contactos	

(*) No es requisito excluyente